

ECUATORIANA DE PROYECTOS S.A. PROYECUA
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

La Empresa se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de Julio del 2010, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la Superintendencia Compañías de Guayaquil, mediante Resolución N° SC.LJ.DJC.G10.0005682 del 24 de agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 16.613 de 31 agosto del 2010, con el Registro Único de Contribuyente N° 0992685158001. Domicilio en Cda. Las Garzas, Av. Francisco de Orellana Manzana #10

La Compañía tiene el objeto social de dedicarse a adquisición enajenación, arrendamiento y explotación de inmuebles, promoción, desarrollo, edificación y urbanización de edificios, viviendas.

BASE DE ELABORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS POR LA EMPRESA:

Los Estados Financieros se prepararan de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera Mediana Entidad (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(IASB) y aceptados por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescritas o permitidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. Estarán presentados en unidades monetarias de dólares americanos.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios, se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad y de la misma formas los servicios.

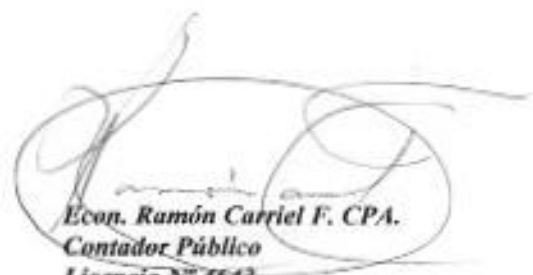
Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del Servicio de Rentas Internas.

OPERACIONES

Los estados financieros: La empresa no opero en ejercicio económico del 2019, solo se aprobó el estado de situación del 2019 que era el mismo del año 2018

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por los accionistas el 22 de abril del 2020



Econ. Ramón Carriel F. CPA.
Contador Público
Licencia N° 4643
C.C.0900819988